

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

DIDAI O-DIDAI/SUB-044-2023

No. Nombramiento:

DIDAI O-DIDAI/SUB-044-2023

SIAD No.:

617314

Fecha del Nombramiento:

17 de marzo de 2023

Fecha de entrega del Informe Final:

30 de marzo de 2023

Nombre del Auditor:

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efrain Chang Castro

Entidad:

Dirección Departamental de Educación
Guatemala Occidente

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación
Guatemala Occidente

Tipo de Auditoría:

Consejo o Consultoría

Área Examinada:

Segundo seguimiento a las
recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas, de la
auditoría de Cumplimiento de Seguridad
Limitada, el cual se basó en la evaluación
documental que soportan los movimientos
realizados en el Sistema de Gestión
Financiera con el usuario RCOTZAJAY

Período auditado:

Del 01 de agosto de 2020 al 31 de
agosto de 2021

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-044-2023
SIAD 617314**

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, de la auditoría de Cumplimiento de Seguridad Limitada, el cual se basó en la evaluación documental que soportan los movimientos realizados en el Sistema de Gestión Financiera con el usuario RCOTZAJAY.

Del período del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2021.

Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente

GUATEMALA, MARZO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-044-2023, SIAD 617314, de fecha 17 de marzo de 2023, fui designado para realizar Consejo o Consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, consignadas en el Informe de Auditoría de Cumplimiento de Seguridad Limitada, el cual se basó en la evaluación documental que soportan los movimientos realizados en el Sistema de Gestión Financiera, por el usuario RCOTZAJAY, por el período del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2021, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, que quedaron en proceso en el informe O-DIDAI/SUB-032-2023.

OBJETIVOS

General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una (01) recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del Informe de Cumplimiento de Seguridad Limitada, el cual se basó en la evaluación documental que soportan los movimientos realizados en el Sistema de Gestión Financiera, por el usuario RCOTZAJAY, por el período del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2021, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, el cual quedó en proceso de implementación de conformidad con el Informe de Auditoría No. O-DIDAI/SUB-032-2023.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

Recomendación cumplida

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a implementación de recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que la recomendación que emitiera la Contraloría General de Cuentas, fue implementada, como se detalla a continuación:

Deficiencia No. 1. Vulnerabilidad en la seguridad de la información en el Sistema de Gestión Financiera.

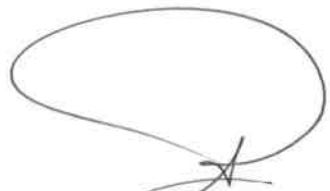
De conformidad con el respaldo documental presentado, se constató que se han asignado los usuarios de acceso y registro correspondiente, de conformidad con el puesto desempeñado y la segregación de funciones del Departamento Financiero de la Dirección

Departamental de Educación Guatemala Occidente. Asimismo, al seguimiento para la desactivación de usuarios en forma oportuna, a personal que se ha dado de baja.

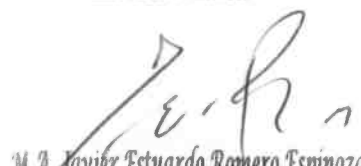
La implementación de la recomendación emitida por el ente fiscalizador, propicia el cumplimiento a las instrucciones giradas, así como el registro de operaciones delimitado por los usuarios responsables, lo cual contribuye a la rendición de cuentas y fortalece el control interno institucional.

Los comentarios y el respaldo documental de las gestiones efectuadas fueron remitidos mediante oficio No. 147-2023, de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por el Director Departamental de Educación Guatemala Occidente.

Asimismo, el formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones fue confrontado mediante firma y sello por parte del Director Departamental de Educación Guatemala Occidente.



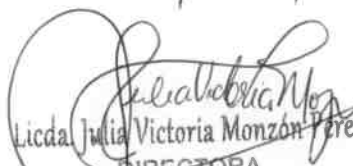
ic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Formulario SR-1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente		
Tipo de auditoría:	Segundo Seguimiento a Recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, de la Auditoría de Cumplimiento de Seguridad Limitada, el cual se basó en la evaluación documental que soportan los movimientos realizados en el Sistema de Gestión Financiera, por el usuario RCOTZAJAY		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-044-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-044-2023
Auditor encargado:	Lic. José Manuel Alvarado Racancoj	Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
	Hallazgo No. 1 Vulnerabilidad en la seguridad de información en el Sistema de Gestión Financiera Condición: En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 326, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, clase 11000, Ingresos no Tributarios, rubro 11990, Otros Ingresos no Tributarios, auxiliar 07, Operación Escuela, se determinó que en ejercicio fiscal 2020, en el Departamento Financiero, se utilizó el usuario RCOTZAJAY, para el registro de 20 Recibos de Ingresos Varios, Forma 63-A2, por un total de Q23,786.00, en el Sistema de Gestión Financiera, posterior a la fecha efectiva de la baja del colaborador responsable de dicho usuario, la cual fue parte a partir del 01 de noviembre de 2020.	Director Departamental de Educación Guatemala Occidente Jefe del Departamento Financiero Coordinador de Operaciones de Caja Asistente de Análisis Documental	X			Resultado del Primer Seguimiento De conformidad con el Informe de Auditoría No. O-DIDAI/SUB-032-2023, se determinó que la recomendación quedó en proceso de implementación, derivado a los responsables de la administración no presentaron información o documentación relacionada a la recomendación. Asimismo, manifestaron que desde el año 2020 a la fecha no han existido bajas de personal por lo que será en posterior seguimiento que se verificará las acciones realizadas. Segundo Seguimiento Comentario de los responsables De conformidad con el Oficio No. 147-2023, de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por el Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, consignaron lo siguiente: Compromiso adquirido por los responsables, en atención al Oficio No. 90-2023 REF.DF/SAF/DDEGO/CC/cc, de fecha

Continúa el anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
	Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Profesional III, quien funge como Jefe del Departamento Financiero y este a su vez, al Profesional III, quien funge como Coordinador de Operaciones de Caja y al Asistente Profesional I, quien funge como Asistente de Análisis Documental, para que se apliquen los controles pertinentes para garantizar la fiabilidad y transparencia de la información registrada en el Sistema de Gestión Financiera del Departamento Financiero.					1 de marzo de 2023, se adjuntan los documentos con sello de recibido en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, en donde se solicitaron los usuarios de las Licenciadas Claudia Dalila Corado Garcia, Coordinadora de Registro y Trámite Presupuestal y Delmy Patricia Marroquin Itzol, Coordinadora de Operaciones de Caja en el Sistema de Gestión Financiera. Se adjuntan los formularios DES-FOR-05, correlativo No. 2023023000088 y No. 20230230000094, con fecha de recibido 08 de marzo de 2023 y 14 de marzo de 2023, respectivamente, en los cuales se solicita la asignación de permisos en el Sistema de Gestión Financiera (DAFI). Asimismo, adjuntan Oficio No. 02-2023 de fecha 14 de marzo de 2023, emitido por el Coordinador de Informática, en el cual consigna que en base al correo recibido por la Subdirectora de Administración Financiera de fecha 13 de marzo de 2023, en donde solicita remitir información que los usuarios de la Licenciada Milvia Lucrecia Orellana y Licenciada Vanessa Julissa Estrada Cruz, fueron deshabilitados, a quienes se les dio de baja, para lo cual se adjuntó el respaldo de desactivación correspondiente. Comentario de Auditoría De conformidad con la evidencia presentada, se constató que se han asignado los usuarios correspondientes de conformidad con el puesto desempeñado en base a la segregación de funciones del Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente. Asimismo,



Continúa el anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
						al seguimiento para la desactivación de usuarios a personal que se da de baja, en forma oportuna. Por lo anterior, la recomendación se considera implementada.

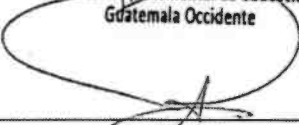
Lugar y fecha: Mixco, 24 de marzo de 2023

FIRMA Y SELLO:

Director Departamental de Educación Guatemala Occidente


Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira Del Cid
Director Departamental de Educación
Guatemala OccidenteLic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

FIRMA Y SELLO:


Auditor interno